

SPANISH ARGENTINE DECLARATION.

On the occasion of the State Visit to Spain of the Argentine President Senor Raul Alfonsin, the President and the Spanish Prime Minister Senor Felipe Gonzalez signed a joint declaration in Madrid on the 13th June, 1984.

The two powers have interests in common. Both are now democracies after lengthy periods of authoritarian government. This is referred in the Declaration, not only in the broad context, of Latin America but more specifically in relation to Central America. On the territorial claims of Spain to Gibraltar, and Argentina to the Falklands-Malvinas, the two countries express mutual support.

Paragraph 6 provides:

"Espana y Argentina, que son victimas de una anacronica situacion colonial, apoyan sus respectivas reivindicaciones de soberania sobre las Islas Malvinas y Gibraltar para restaurar la integridad de sus territorios nacionales por la via pacifica, de conformidad con las Resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas."

"6. Spain and Argentina, which are victims of an anachronistic colonial situation, support their respective claims of sovereignty over the Malvinas Islands and Gibraltar in order to restore the integrity of their national territories by peaceful means in conformity with the relevant resolutions of the United Nations." (Our translation and our emphasis).

In relation to the substantial external debt of Argentina, the declaration emphasises the political dimension of the problem which should not be ignored. Spain promises her support in the multilateral renegotiation of Argentina's external debt. Argentina supports the application for membership by Spain in the European Economic Community. The declaration suggests that Spain, as a member of the EEC, will act as a special link between the community and the Latin American powers.

The cultural and historical links between Spain and her former colonies remain close. The declaration suggests 1992 would offer a unique opportunity to celebrate the five centuries of this tradition.

A copy of the Spanish Argentine Declaration was made available by the Argentine Embassy, Canberra.

D.F.

DECLARACION HISPANO - ARGENTINA

Argentina y España, con ocasión de la visita de Estado del Presidente Raúl Alfonsín a Madrid, descosas de solemnizar su reencuentro y estrechar sus vínculos, que no solo tienen profundas raíces históricas y culturales, sino que se cimentan en la decisión soberana de sus pueblos de convivir en democracia.

D E C L A R A N

1º.- Los pueblos de Argentina y España repudian la violencia, el autoritarismo y la intolerancia. Desean vivir en paz y que el respeto por cada ser humano y por cada Nación sea una norma inviolable para los Gobiernos.

En consecuencia, reafirman su compromiso de defensa, respeto irrestricto y ejercicio efectivo de los Derechos Humanos en el marco del Estado de Derecho y se comprometen a denunciar concertadamente toda violación de los derechos de la persona donde quiera que se produzca.

2º.- Argentina y España, cuya historia reciente demuestra que la democracia representativa es la única forma de organización política capaz de responder a las aspiraciones éticas y sociales de los pueblos, se felicitan por los avances de la democracia en Iberoamérica, expresan su solidaridad con aquellos pueblos del subcontinente que aún no han alcanzado el ejercicio pleno de su soberanía política y hacen un llamamiento a los Gobiernos de facto para que los procesos de transición en curso culminen aceleradamente.

..../...

3º.- Los Gobiernos de Argentina y España expresan su preocupación por los intentos de trasladar la tensión internacional al continente iberoamericano y en especial a América Central, cuyos conflictos armados tienen su origen en los desequilibrios económicos y sociales internos producidos por unas estructuras injustas y se agudizan conforme la situación internacional se proyecta sobre el continente.

Por ello coinciden en respaldar activamente las posiciones del Grupo de Contadora como medio de evitar que la tensa situación centroamericana estalle en una conflagración regional que pondría en peligro los procesos democráticos de todo el continente. En este sentido, reiteran que la solución de la crisis centroamericana debe canalizarse exclusivamente por el diálogo y la negociación entre todas las partes implicadas, en el respeto de los principios de no-injerencia y no-intervención, con el fin de alcanzar y mantener formas democráticas de Gobierno que garanticen la libertad, el pluralismo político y la justicia social.

4º.- Tan grave como la tensión entre los bloques ideológicos y militares en torno a las superpotencias, es actualmente la antinomia Norte-Sur entre los países más desarrollados y aquellos otros que, lejos aún de alcanzar los niveles de desarrollo a que tienen derecho, ven como se deteriora su situación relativa y se perpetúa la miseria de grandes capas de la población. Este panorama se ha agravado durante los últimos años por el proceso de endeudamiento exterior que es distorsionante para la economía mundial y trágica para los pueblos que se debaten en el subdesarrollo y la postación.

5º.- Nuestros Gobiernos, que propongan la distensión n el terreno internacional, se oponen firmemente a la carrera armamentística, cuya ingente captación de recursos sirve de ominoso contrapunto a la tragedia antes descrita y reclaman progresos en las convenciones sobre desarme porque lo que está en juego no es solamente la paz, sino la propia supervivencia de la raza humana.

6º.- España y Argentina, que son víctimas de una anacrónica situación colonial, apoyan sus respectivas reivindicaciones de soberanía sobre las Islas Malvinas y Gibraltar para restaurar la integridad de sus territorios nacionales por la vía pacífica, de conformidad con las Resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

7º.- Los Gobiernos de Argentina y España se proponen aunar sus esfuerzos, luchar con todos los medios que el Estado de Derecho pone a su alcance y buscar la cooperación de las naciones democráticas para conseguir la erradicación del terrorismo que constituye una de las principales amenazas a la convivencia democrática.

8º.- En el convencimiento de que la renegociación de la deuda exterior argentina incluye una dimensión política que no se puede desconocer, España se esforzará por contribuir al buen resultado de dicha renegociación en el contexto multilateral. Por otra parte, entendiendo que es necesario contribuir sin dilación al afianzamiento de la democracia en la República Argentina, mediante la ejecución inmediata de medidas concretas que tiendan al logro del mencionado objetivo, España a través de sus instituciones competentes reabre

- 4 -

- 5 -

los créditos a medio y largo plazo para operaciones específicas que le sean sometidas por la República Argentina.

9º.- España prestará a Argentina toda la ayuda que le sea posible en el ámbito de la cooperación para el desarrollo de los intercambios comerciales, la transferencia de tecnología, la complementariedad industrial y las inversiones.

10º.- La Argentina apoya el proceso de integración de España en la Comunidad Económica Europea que debe redundar en beneficio del necesario acercamiento entre los dos continentes. A este respecto, España tendrá como Miembro de la Comunidad Económica Europea, muy particularmente presentes las especiales relaciones que la unen con la Argentina y con los demás países hermanos de Iberoamérica.

11º:- Los dos Gobiernos estiman que la cooperación técnica es, un campo que abre grandes posibilidades para que los países de desarrollo intermedio puedan potenciar su actuación. Por lo tanto, procurarán en este campo establecer una amplia colaboración sobre la base de la doble circulación y la complementariedad, la acción conjunta hacia terceros países y la participación en proyectos regionales.

Se potenciarán al máximo los acuerdos de cooperación técnica existentes entre los dos países buscando su articulación.

Madrid, 13 de junio de 1984.

la coincidencia de rasgos esenciales en los países de expresión española puede constituir una base para la consolidación de la autonomía cultural a la que legítimamente aspiran.

A este respecto, los dos países estiman que la próxima fecha de 1992 es una ocasión única para poner de manifiesto la vitalidad y la creatividad del mundo iberoamericano y desplegaran sus esfuerzos para una celebración trascendente del V Centenario.

13º.- Tanto España como Argentina cobijaron en su momento a los exiliados que huían de la persecución política en la otra Nación. Hoy, recuperada la libertad, ambos países se agradecen mutuamente la hospitalidad brindada y reafirman su determinación de defender la democracia, la libertad y la tolerancia para que esos desgarrados episodios de exilio no vuelvan nunca a ensombrecer la historia de nuestros pueblos.

Madrid, 13 de junio de 1984.

12º.- Argentina y España reconocen y valoran los aportes culturales que, a lo largo de la historia, han enriquecido las formas culturales y el estilo vital de ambos pueblos, lo que proporciona un terreno singularmente fértil para la intensificación de los intercambios en este ámbito. Valoran asimismo que, en la hora actual

Raúl Alfonsín
Presidente República Argentina
Felipe González
Presidente Gobierno Español.